

Boletín **N°20**

Enero 2011



LEGISLACIÓN // NOVEDADES EN LA LEGISLACIÓN SOBRE SUSTANCIAS Y MEZCLAS QUÍMICAS

Recientemente se han publicado los siguientes documentos legislativos relacionados con REACH y CLP:

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) nº 1272/2008](#)

[Reglamento \(UE\) nº 1152/2010](#)

[Real Decreto 1436/2010](#)

Estos documentos pueden consultarse en la sección de nuestra web [Documentación oficial / Legislación sobre sustancias y mezclas químicas](#)



NOTICIAS ECHA // LA ECHA HA RECIBIDO 3,1 MILLONES DE NOTIFICACIONES C&L

Hasta el 3 de enero de 2011, la ECHA ha recibido 3.114.835 notificaciones de clasificación y etiquetado de 107.067 sustancias. Durante el plazo habilitado, la industria tuvo que notificar la clasificación y el etiquetado de todas las sustancias químicas peligrosas o sujetas a registro en el marco del Reglamento REACH que se comercializan en la UE.

El mayor número de notificaciones, más de 800.000, proceden de Alemania, más de 500.000 fueron enviadas desde el Reino Unido y cerca de 300.000 desde Francia. Por su parte, España ha contribuido con 134.253 notificaciones, ocupando el sexto lugar del ranking. En total, más de 6.600 empresas han notificado al menos una sustancia.

La recepción de las notificaciones bajo el Reglamento CLP es un proceso continuo. Los fabricantes e importadores que pongan en el mercado una sustancia peligrosa por sí misma o en una mezcla o una sustancia sujeta a registro en REACH, debe notificar a la ECHA su clasificación y etiquetado en el plazo de un mes. Por lo tanto, el número de las sustancias notificadas y las notificaciones recibidas seguirá aumentando y serán actualizados periódicamente.

[Informe sobre las notificaciones de clasificación y etiquetado del 4 de enero de 2011](#)



NOTICIAS ECHA // LA ECHA RECOMIENDA OCHO SUSTANCIAS PARA AUTORIZACIÓN

El hecho de hacer que estas ocho sustancias altamente preocupantes (SVHC) estén sujetas a autorización pretende garantizar que los riesgos derivados de sus usos estén adecuadamente controlados y que las sustancias sean progresivamente sustituidas. Las ocho sustancias recomendadas son:

- Ftalato de diisobutilo – DIBP.
- Trióxido de diarsénico – As_2O_3 .
- Pentaóxido de diarsénico – As_2O_5 .
- Cromato de plomo.
- Amarillo de sulfocromato de plomo – C.I. Pigment Yellow 34
- Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo – C.I. Pigment Red 104
- Fosfato de tris(2-cloroetilo) – TCEP.
- 2,4-dinitrotolueno – 2,4-DNT.

La decisión final sobre su inclusión en el anexo XIV del Reglamento REACH será tomada por la Comisión Europea. Aquellas que se incluyan sólo podrán utilizarse dentro de la UE cuando se haya concedido una autorización.

[Recomendación](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



NOTICIAS ECHA // CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA ARMONIZACIÓN DE C&L E INFORMACIÓN PARA EVITAR ENSAYOS CON ANIMALES

La ECHA ha publicado en su página web varias consultas públicas sobre propuestas para la armonización de la clasificación y el etiquetado de las sustancias que aparecen en este [enlace](#).

Asimismo, también está pidiendo información científicamente válida sobre las sustancias químicas de este otro [enlace](#).

Colaboradores de este número:

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERC I INNOVACIÓ

CIERVAL

 RED IT
RED DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS
DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA

 **INESCOP**
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL CALZADO Y CONEXAS

 **AIDICO**
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE LA CONSTRUCCIÓN

 **AIMME**
INSTITUTO TECNOLÓGICO
METALMECÁNICO

 **AIMPLAS**
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL PLÁSTICO

 **aido**
ÓPTICA COLOR IMAGEN
Instituto tecnológico

 **aitex**
Instituto
tecnológico
textil

 **AIDIMA**
INSTITUTO TECNOLÓGICO
MUEBLE, MADERA, EMBALAJE Y AFINES

 **AIJU**
CENTRO TECNOLÓGICO

 **jtc**
Instituto de
Tecnología Cerámica

 **ITE**
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
LA ENERGÍA

ainia
centro tecnológico

 **ITENE**
INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DEL EMBALAJE,
TRANSPORTE
Y LOGÍSTICA

Oficina REACH INNOVA / Edificio ALICER / Avda. del Mar 42, 12003 Castellón

902 10 99 50
www.reachinnova.es

REACH 
Centro de Información Innova

Una iniciativa promovida por:

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERCÍ I INNOVACIÓ

 CERVAL

 RED IT
RED DE INVESTIGACIÓ
TÈCNOLOGIQUES I
D'INNOVACIÓ
DEL PAÍS VALENCIÀ
UNIVERSITAT VALÈNCIA